

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Documento Institucional

Periodo 2016-2017

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	E-001 Procuración de justicia agraria	Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL.	Procuraduría Agraria	09/03/2018	Contar con un Diagnóstico del Programa que contenga los Elementos Mínimos de los Diagnósticos establecidos por Coneval.	Diagnóstico del Programa Procuración de Justicia Agraria
			Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	Publicar en el sitio web de SEDATU el Diagnóstico del Programa.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	23/03/2018	Publicación del Diagnóstico del Programa.	Link de la página donde se encuentra publicado el Diagnóstico del Programa Procuración de Justicia Agraria
		Revisar y Actualizar la MIR del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	Realizar una revisión y actualización de la MIR del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico.	Procuraduría Agraria	28/07/2017	Contar con una Matriz de Indicadores de Resultados que cumpla con la Metodología de Marco Lógico.	MIR cargada en el PASH del Programa Procuración de Justicia Agraria
2	E-003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural	Actualizar la MIR con base en las vertientes del Programa que cumpla con la Metodología de Marco Lógico.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	Realizar una revisión de la MIR del Programa con base en el Diagnóstico del Programa que cumpla con la Metodología de Marco Lógico.	Dirección General de la Propiedad Rural, Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria.	15/03/2018	Contar con una Matriz de Indicadores de Resultados que cumpla con la Metodología de Marco Lógico.	MIR cargada en el PASH del Programa de Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural.
		Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL.	Dirección General de la Propiedad Rural, Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria.	28/02/2018	Contar con un Diagnóstico del Programa que contenga los Elementos Mínimos de los Diagnósticos establecidos por Coneval.	Diagnóstico del Programa Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural.
			Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	Solicitud para publicación del Diagnóstico.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	15/03/2018	Publicación del Diagnóstico del Programa.	Link de la página donde se encuentra publicado el Diagnóstico del Programa Ordenamiento y regulación de la Propiedad Rural
3	P-005 Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados, en congruencia con el Diagnóstico y conforme a la Metodología de Marco Lógico.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional.	Actualizar la matriz de indicadores para resultados conforme a las modificaciones en el Diagnóstico del Programa.	1.- Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional 2.- Dirección General de Coordinación de Delegaciones 3.- Mejora Regulatoria Interna de la SEDATU 4.- Dirección General de Ordenamiento Territorial y Zonas de Riesgo	29/09/2017	Matriz de Indicadores para Resultados alineada con los documentos estratégicos y de planeación del Programa P005	Matriz de Indicadores para Resultados, actualizada.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
		Modificación y actualización del Diagnóstico del Programa Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio conforme a la Metodología de Marco Lógico.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	Publicar el Diagnóstico del P005 Programa Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio en el portal de la SEDATU.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional.	31/10/2018	Difundir el Diagnóstico del Programa Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.	Link de la página web en donde se encuentra publicado el Diagnóstico del P005 Programa Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.
			Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional.	Modificar y actualizar del Diagnóstico del Programa Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio conforme a la Metodología de Marco Lógico.	1.- Registro Agrario Nacional 2.- Secretaría 3.- Unidad de Asuntos Jurídicos 3.- Dirección General de Comunicación Social 5.- UPPEI: Dirección de Proyectos Estratégicos, Dirección de Planeación, Evaluación. 6.- Dirección General de Coordinación de Delegaciones 7.- Subsecretaría de Ordenamiento Territorial 8.- Subsecretaría de Desarrollo Agrario 9.- Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	28/09/2018	Contar con un Diagnóstico que permita conocer el problema que el programa pretende atender y que contenga todos los elementos mínimos necesarios, conforme a la Metodología de Marco Lógico.	Diagnóstico del P005 Programa Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, actualizado.
4	S-213 Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares	Actualizar el Diagnóstico del Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares, conforme a la Metodología de Marco Lógico y con base en el documento que lleva por nombre Elementos Mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos de programas nuevos, emitidos por el CONEVAL.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	1.- Elaboración de mesas de trabajo mensuales para el análisis de la información, con la Unidad Responsable del programa, el Instituto Nacional de Suelo Sustentable y la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional.	Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda/Instituto Nacional de Suelo Sustentable/Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	15/05/2018	Contar con un Diagnóstico Integral en el que participen todas las áreas que estén involucradas en la operación del programa.	Minutas y listas de asistencia de las mesas de trabajo mensuales entre todas las áreas involucradas
			Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	2.- Elaboración del Diagnóstico del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares, el cual debe contener los Elementos mínimos a considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos establecidos por el CONEVAL.	Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda/Instituto Nacional de Suelo Sustentable/Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	31/07/2018	Contar con un Diagnóstico actualizado del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares conforme a los Elementos Mínimos a considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos.	Diagnóstico del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares
			Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	3.- Publicación del diagnóstico en el portal de la SEDATU.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	31/07/2018	Publicar el Diagnóstico del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares.	Link de la página donde se encuentra publicado el Diagnóstico del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares
		Unidad de Política Planeación y Enlace Institucional	1.- Realizar el análisis del Cuestionario Único de Información Socioeconómica levantado por el programa en 2016.	Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda/Unidad de Política Planeación y Enlace Institucional	30/06/2017	Contar con el análisis de las variables que integran el Cuestionario Único de Información Socioeconómica levantado por el programa en 2016.	Minutas y listas de asistencia de las mesas de trabajo mensuales entre todas las áreas involucradas.	
		Unidad de Política Planeación y Enlace Institucional	2.- Sistematizar los resultados del Cuestionario Único de Información Socioeconómica, levantado por el programa en 2016.	Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda/Unidad de Política Planeación y Enlace Institucional	31/07/2017	Contar con un documento en el que se encuentren Sistematizados los resultados del Cuestionario Único de Información Socioeconómica, levantado por el programa en 2016.	Base de datos con la sistematización de los resultados del Cuestionario Único de Información Socioeconómica, levantado por el programa en 2016.	
		Unidad de Política Planeación y Enlace Institucional	3.- Elaboración de un documento que contenga la caracterización de la población atendida.	Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda/Unidad de Política Planeación y Enlace Institucional	31/12/2017	Caracterización de la población atendida	Documento de análisis, el cual contenga la caracterización de la población que atiende el programa S213 Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares	
		5	S-254 Programa de Prevención de Riesgos	Elaborar Nota Técnica que desarrolle la metodología para la	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	Realizar mesas técnicas entre la DGOTAZR y la UPPEI para el	Dirección General de Ordenamiento Territorial y	30/09/2017

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
		cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa, así como su identificación.		cálculo de las poblaciones.	Atención a Zonas de Riesgo (DGOTAZR).		poblaciones.	
			Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	Elaborar nota metodológica que contempla la actualización de las poblaciones potencial y objetivo del programa	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo (DGOTAZR)	30/09/2017	Que el programa actualice su metodología y cálculo de las poblaciones.	Nota metodológica de la definición y cuantificación de la Población Potencial y Población Objetivo.
		Realizar una actualización de la MIR para que cumpla con la Metodología de Marco Lógico.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	1. Realizar mesas técnicas entre la DGOTAZR y la UPPEI para revisión de la MIR.	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo (DGOTAZR).	31/12/2017	Que la MIR del programa cumpla con la metodología de Marco Lógico.	Minuta de reuniones y lista de asistencia.
			Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	Elaborar documento de propuesta de Modificaciones para la MIR 2018, que pueda ser útil en el proceso de mejora de la MIR del ejercicio fiscal en curso.	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo (DGOTAZR).	31/12/2017	Que la MIR del programa cumpla con la metodología de Marco Lógico.	Documento de propuesta de Modificaciones para la MIR 2018, que pueda ser útil en el ejercicio fiscal en curso.
		Revisar y actualizar las ROP el programa, de modo que mantengan congruencia con los documentos estratégicos (Diagnóstico y MIR) y se valore la inclusión de criterios de elegibilidad que favorezcan la visión metropolitana y regional.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	1. Realizar reuniones de trabajo entre la DGOTAZR y la UPPEI para revisión de la MIR, ROP y Diagnóstico.	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo (DGOTAZR).	31/10/2017	Que se realice un trabajo con acuerdos consensuados para la mejora del programa.	Minuta de reuniones y listas de asistencia.
			Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	Elaborar documento que identifica inconsistencias y desarrollo propuestas de modificaciones para que sean congruentes entre sí.	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo (DGOTAZR).	31/10/2017	Que el programa cuenta con documentos estratégicos congruentes entre sí.	Documento de análisis de inconsistencias y desarrollo propuestas de modificaciones para que sean congruentes entre sí.
6	S-255 Consolidación de Reservas Urbanas	Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 en congruencia con el Diagnóstico del PCRU y con base en la Metodología de Marco Lógico.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	1.- Revisión y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, la Dirección General de Programación y Presupuestación y la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional.	Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda y la Dirección General de Programación y Presupuestación.	30/06/2017	Contar con una propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados 2018, mejorada.	Minutas y listas de asistencia de las mesas de trabajo entre todas las áreas involucradas en la revisión y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados
			Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	2.- Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda y la Dirección General de Programación y Presupuesto	31/07/2017	Contar con una Matriz de Indicadores para Resultados 2018, actualizada con apego al Diagnóstico del PCRU y la Metodología de Marco Lógico.	Matriz de Indicadores para Resultados 2018, actualizada.
			Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	3.- Carga de la Matriz de Indicadores para Resultados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda y la Dirección General de Programación y Presupuesto	31/07/2017	Contar con una Matriz de Indicadores para resultados 2018 actualizada, publicada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Matriz de Indicadores para Resultados 2018, cargada en el PASH.
7	S-273 Programa de Infraestructura	Actualizar la MIR del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	Realizar una revisión y actualización de la MIR del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico	Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios, Dirección General de Organización Social y Vivienda Rural, Dirección General de Rescate de Espacios Públicos.	31/07/2017	Contar con una Matriz de Indicadores de Resultados que cumpla con la Metodología de Marco Lógico.	MIR cargada en el PASH del Programa Infraestructura.
		Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL.	Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios, Dirección General de Organización Social y Vivienda Rural, Dirección General de Rescate de Espacios Públicos.	30/08/2017	Contar con un Diagnóstico del Programa que contenga los Elementos Mínimos de los Diagnósticos establecidos por Coneval.	Diagnóstico del Programa Infraestructura
			Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	Publicar en el sitio web de SEDATU el Diagnóstico del Programa.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	14/09/2017	Publicación del Diagnóstico del Programa.	Link de la página donde se encuentra publicado el Diagnóstico del Programa Infraestructura.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
8	U-003 Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	Elaboración del Diagnóstico del Programa Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros conforme a la Metodología de Marco Lógico y con base en el documento que lleva por nombre Elementos Mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos de programas nuevos, emitidos por el CONEVAL.	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	1.- Elaboración del Diagnóstico del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, el cual debe contener los Elementos mínimos a considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos establecidos por el CONEVAL.	Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral (CGMVRC)/ Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	31/12/2017	Contar con un Diagnóstico del Programa Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros que contenga el desarrollo de los apartados del documento que lleva por nombre Elementos Mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos de programas nuevos, emitidos por el CONEVAL.	Diagnóstico del Programa Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros
			Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	2.-Publicación del diagnóstico del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, en el portal de la SEDATU	Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	31/01/2018	Publicar el Diagnóstico del Programa Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	Link de la página donde se encuentra publicado el Diagnóstico del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017